



**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

4 de junio de 2010
Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Miguel Horacio Lovera Rivas, con C. I. Nº 711.380.-, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Will

Firma

MIGUEL HORACIO LOVERA RIVAS
 Nombres y apellidos del declarante

4 de junio de 2010
Fecha

Exp. 5942/10
7/06/10

03 (tres)

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
04	06	2010

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Lovera Rivas		Miguel Horacio			02 Dic 1966 – Asunción		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	X	Viudo	C.I. Nº (*)	R.U.C. Nº
Paraguayo	Separado	Bienes Hechos	Divorciado		Unión de Hecho	711.380	711.380-3
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	X	Titulo Profesional	Ingeniero Agrónomo - Ph.D.	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. Nº (*)		Actividad Laboral			Cantidad de hijos
Aukje Simone Elisabeth Bilderbeek de Lovera				Directora Ejecutiva de la Coalición Mundial por los Bosques			2 - Dos
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. Nº (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
				28 de Mar 1997			
				19 de sep 1995			
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SERVICIOS	Superior <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otro. <input type="checkbox"/>		
Cargo o Función(**)	Presidente		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha	Remunerac. Actual	
23 de Abril del 2010	Decreto N° 4.222.- del 16 de abril del 2010	19.802.400.-	

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Cargo o Función(**)

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL				IMPORTE
3.1 ACTIVO -EFFECTIVO EN		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos
CAJA				
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE				
1 Interbanco – Miguel Lovera y Sra.				49.000.000.-
2 Continental – Miguel Lovera				SALARIO 19.802.400.-
3 Banco Nacional del Fomento M. Lovera	-----			VIATICOS a. b.

CUENTAS A COBRAR

INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
* Finca Única Brasil Isla de Miel	1.820m ²		300m ²	431.100.000	431.100.000
*Estado de Paraná					
2					
3					
4					
5					
Sub Total					499.902.400.-

a.b. Decreto N°3866 Anexo B y C, en el cual consta la tabla de valores de viáticos internacionales de acuerdo al destino y la Resolución del SENAVE N° 37/10 para el territorio Nacional.

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

MIGUEL HORACIO LOVERA RIVAS

Nombres y apellidos del declarante

4 de junio 2010

Fecha

Wella
Firma Pág. 2 de 4

04 (invierno)

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Casa de Veraneo
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:						
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha	
Juzgado						
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE	
1 Auto	Toyota	Camry			30.000.000.	
2 Camioneta	Ford	Exp. 93			25.000.000.	
3 Camioneta	Land R.	Serie 2			20.000.000.	
4						
GANADO - MARCA	EQUINOS	OVINOS			OTROS	
VACUNOS						
ACCIONES: ING Bank N.V. Amsterdam – M. Lovera Fondo para el Desarrollo Sustentable						
Nºcta. 68.48.16.709						
119.700.000.-						
MUEBLES: Muebles de Estilo Siglo XVII y XVIII en madera tipo caoba y trébol (Roperos, Escr, etc.)						
50.000.000.-						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						
50.000.000.-						
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.) 4 equipos apple						
40.000.000.-						
JOYAS – PATENTES – OBRAS DE ARTE Y OTROS: Obras de arte por un valor en el mercado de						
70.500.000.-						
OTROS ACTIVOS						

TOTAL ACTIVO			905.200.000.
3.2 PASIVO - DETALLE:			IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año
			Más de 1 Año
OTRAS OBLIGACIONES			
TOTAL PASIVO			

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	905.102.400.-		905.102.400.-

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES							IMPORTE	
Casa Propia		Alquileres	X	Expensas y otros			3.300.000.-	
Servicios Básicos:								
Agua	X	Luz	X	Teléfono		Recolec. Bas.	1.500.000.-	
Otros:								
Cable	X	Seguridad	X	Celulares	X	Combustible	X	3.200.000.-
Manten. de Vehículos	X			Alimentación	X			2.800.000.-
Arrendamiento:								
Empresas		Act. Agricola		Maquinarias		Inmuebles		
							Sub Total	10.800.000.-

MIGUEL HORACIO LOVERA RIVAS
Nombres y apellidos del declarante4 de junio de 2010
FechaWelt
Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)															
Personal Doméstico:	<input checked="" type="checkbox"/>	Remuneración Mensual	1.416.000.-												
Seguros:															
Médico	<input checked="" type="checkbox"/>	Vehic.	<input checked="" type="checkbox"/>	Inmueb	<input checked="" type="checkbox"/>	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	1.150.000.-						
Educación:															
Escuela	<input type="checkbox"/>	Colegio	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	Otros Cur.	En el País	<input checked="" type="checkbox"/>	En el Extranj.	Monto	1.300.000.-	2.600.000.-				
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Nacional		Extranjero											
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes															
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc.)		Tarjetas de Crédito, etc.						7.000.000.-							
Impuesto Inmobiliario (*) del Brasil Estado de Paraná								4.500.000.-							
Patentes (*)															
TOTAL EGRESOS								27.466.000.-							

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	19.802.400.-
Sueldo del Cónyuge	11.400.000.-
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones – aprox. 5% anual	498.750.-
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	31.701.150.-

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----

Firma del Funcionario o Empleado Público

<p>CERTIFICACIÓN DE FIRMA</p> <p>POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</p> <p>Reg. al folio 082 del Libro.</p> <p>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</p> <p>Firma y Sello del Responsable de la Institución</p>	<p>SELLO</p> <p><i>Suk cui: usl. Paraguayo</i></p> <p>Juez de Paz</p>	
---	---	--

MIGUEL HORACIO LOVERA RIVAS
Nombres y apellidos del declarante

4 de junio de 2010

Fecha

Well

Firma